SESIÓN ORDINARIA NUMERO 26 VEINTISÉIS ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

FECHA: 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
09:30 HORAS

SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

“O R D E N D E L D I A”

I. **Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.**

II. **Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.**

III. **Lectura, análisis, discusión y en su caso la aprobación de las actas de cabildo 23, 24 y 25 administración 2024-2027.**

IV. **Presentación de iniciativas.**

A.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $277,003.73 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA “REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA, EN CALLE ABASOLO, ENTRE CALLE CRISTO DE LA FLOR Y DELFINO CASTELLANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO”.

B.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $1,500,00.00 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA COMUNIDAD DE SACAMECATE, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO”.

C.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $1,400,000.00 UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA COMUNIDAD DE LA TUNA DE ABAJO, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO”.

D.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA EL PERIODO VACACIONAL QUE LE CORRESPONDE A LA LICENCIADA CLAUDIA LIZBETH TRUJILLO GARCÍA, COMO TITULAR DEL JUZGADO MUNICIPAL Y SE NOMBRE JUEZ MUNICIPAL PROVISIONAL.

E.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA APERTURA DE CUENTAS ANTE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO VILLA LA TRINIDAD.

F.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $2,600,000.00 DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA COMUNIDAD DE JAQUETAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO".

G.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA EROGACION DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $151,000.00 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN CALLE SAN JUAN DIEGO ENTRE PRUDENCIANO PATIÑO, CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA Y CALLE VALLARTA EN EL AGEB 0100, EN SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO".

H.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $849,000.01 OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS CON UN CENTAVO MONEDA NACIONAL PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA, RED DE AGUA POTABLE, TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE CUAUHTÉMOC, ENTRE CALLE LUCAS HERNÁNDEZ Y RAÚL GUTIÉRREZ, EN SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO".

I.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EROGAR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $109,779.49 CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, COMO SUBSIDIO DESTINADO AL O.P.D. SAPASSICG, POR CONCEPTO DEL DESCUENTO DEL 50% CINCUENTA POR CIENTO EN EL COBRO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, A PERSONAS VIUDAS, ADULTOS MAYORES DE SESENTA AÑOS Y PENSIONADOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2025.

V.- ASUNTOS VARIOS

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.